



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Julio 06 de 2021.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000811/2021, mediante el cual se tramita la re funcionalización de la obra: “ADECUACION ESPACIO EXISTENTE PARA CUATRO DEPOSITOS – FICA – FACEJS – PLANTA BAJA EDIFICIO CENTRAL – CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES – SAN LUIS”; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificadorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite fs. 08 vta.

Que la Dirección de Presupuesto toma intervención a fs. 28 realizando la imputación presupuestaria correspondiente.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planilla de Propuesta) fs. 29/147.

Que correspondería autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de ejecutar la mencionada obra, la cual se encuentra prevista en el plan de inversiones en infraestructura a desarrollarse en el ejercicio económico 2021.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: “ADECUACION ESPACIO EXISTENTE PARA CUATRO DEPOSITOS – FICA – FACEJS – PLANTA BAJA EDIFICIO CENTRAL – CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES – SAN LUIS”.

Cde. DECRETO R. n° 290/2021.-

///

INTERV.
NG
E.M.

[Handwritten signature]
 CPN Victor A. Moriñigo
 Rector - UNSL

[Handwritten signature]
 Farm. Elbio A. Saldaña
 Secretario de Hacienda,
 Admin. e Infraestructura
 UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

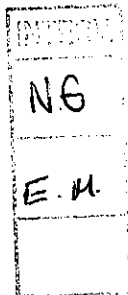
///

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 06-DCYC/2021, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 909.655,66); con Fecha de Apertura el día 05 de Agosto de 2021 - 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional (GP 1125) - \$ 909.655,66 - Fondo Universitario - 4/421 - Ejercicio 2021.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 290/2021.-



Farm. Silvio A. Saizola
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Victor A. Meriñigo
Rector - UNSL